

MEMORIA

Plaza Italia, del jardín al ágora.

Si nos remontamos a la historia del solar de la Plaza Italia nos encontramos con que este contaba en el siglo XIX con un hermoso jardín cercado y excavado, un espacio de contemplación, pero de acceso restringido, siempre asociado al poder institucional.

Durante el siglo XX, el predio fue sufriendo distintas intervenciones hasta convertirse finalmente en una fría playa de estacionamiento, privando en forma definitiva al sitio de su identidad pretérita y fundamentalmente quitándole toda su jerarquía de espacio público.

Por este motivo esta propuesta propone reinterpretar la memoria documental de aquel jardín, pero con una mirada decididamente contemporánea: subvertir el carácter excluyente del recinto original para transformarlo en una genuina ágora cívica, concebida como epicentro de congregación ciudadana.

Este espacio cívico recuperado se materializa a través de una fuente rasante de baldosas de granito negro sobre la cual se posa una lámina de agua controlada de apenas milímetros de profundidad que evoca la travesía marítima de las corrientes migratorias. En las cabeceras de este espejo hídrico convergen los dos hitos tutelares del proyecto: por un lado, el monumento conmemorativo al inmigrante y por el otro, la explanada cívica enmarcada por el edificio Legislativo.

Este eje simbólico que se establece entre estos dos elementos sintetiza la definitiva incorporación del inmigrante a la vida civil argentina bajo el amparo de las leyes y garantías constitucionales; el noble tránsito histórico de colono a ciudadano.

Elementos estructurales de la propuesta arquitectónica;

- **El Hito de Origen: Monumento al Inmigrante:** Como génesis del recorrido y punto de partida compositivo, se emplaza una pieza escultórica alegórica a la figura del inmigrante. Esta obra, situada en el umbral opuesto al edificio institucional en el sector norte de la fuente rasante, captura la tensión del éxodo, la incertidumbre del desarraigo y el horizonte de esperanza. Su orientación (de espaldas a calle Gral López), direcciona intencionadamente la mirada hacia el eje cívico, estableciendo una correspondencia visual inmediata con la Legislatura provincial.
- **El Espejo de Agua y la Tensión Simbólica:** En el corazón de la plaza, una fuente rasante funciona como plano reflectante continuo. Este dispositivo evoca la travesía oceánica, la incertidumbre y la escisión con la tierra de

origen. Al proyectar sobre su lámina de agua de menos de un cm , el reflejo solemne de la fachada de la Legislatura de Santa Fe, el diseño opera una síntesis poética y dialéctica: el mar que distanció al migrante confluye materialmente con la arquitectura que encarna la ley, simbolizando el tránsito de colono a ciudadano bajo el imperio del derecho.

Se trata de una gran explanada de granito negro (elegido por su alta reflectividad y resistencia al desgaste abrasivo e intemperie.) sobre la que corre una lámina de agua de apenas unos milímetros de profundidad, permitiendo que la gente camine, juegue y se refresque sobre ella como si flotara sobre el reflejo.

Esta superficie presenta una pendiente imperceptible hacia los bordes perimetrales con rejillas continuas ocultas, manteniendo una lámina de agua laminar controlada de apenas unos milímetros (menos de 1 cm) sin generar charcos profundos ni desbordes. El agua drena a través de las juntas perimetrales hacia un depósito subterráneo donde pasa por un sistema de filtrado y es reutilizada.

Sobre ambos lados de la fuente se encuentran dos gradas longitudinales desde donde se puede, descansar o simplemente contemplar el espejo de agua, o en caso de drenar las aguas participar de un acto cívico en ese mismo solado.

- **El Eje Cívico-Institucional:** Un eje central con agua de mayor profundidad se materializa en forma permanente uniendo los dos hitos relevantes de la composición. La fuente estructura un eje visual y compositivo de impronta sobria y clásica, cuya directriz ordena las visuales hacia el pórtico de acceso del palacio legislativo. Mediante un trazado geométrico riguroso y depurado, el solado direcciona las tensiones espaciales hacia el atrio del edificio, jerarquizando su presencia como remate de la perspectiva urbana.
- **El Núcleo Cívico y el eje Cultural:** Configurado a través de un pavimento de adoquines que dialoga con la tradición constructiva local y mediterránea, el sector adyacente al acceso legislativo se constituye como una *piazza* cívica como elemento central de un eje Este – Oeste que atraviesa la plaza y se constituye como un ámbito multifuncional destinado al intercambio social, ferias gastronómicas, expresiones artísticas y comunitarias, consolidando una articulación visual, programática y funcional entre el Palacio Legislativo y el Museo Provincial de Bellas Artes «Rosa Galisteo de Rodríguez».
- **El Tránsito y Continuidad Peatonal:** Las calles 4 de Enero y 3 de Febrero se reconfiguran mediante criterios de nivelación y prioridad peatonal («manda peatón»). Esta operación disuelve las barreras vehiculares preexistentes,

extiende los límites perceptuales del espacio público y potencia el carácter cívico, recreativo e institucional del conjunto.

- **Borde este - El Paseo de la Memoria y la Cultura:** Dispuesto en paralelo al eje cívico principal sobre el borde de la calle 4 de Enero, se proyecta un recorrido perimetral constituido por paneles escultóricos y bajorrelieves conmemorativos. Estos dispositivos abordan hitos de la matriz identitaria ítalo-argentina, la legislación sobre inmigración y colonización rural, y concluyen en una pieza escultórica testimonial sobre calle 3 de febrero donde inscribe el mandato del Preámbulo de la Constitución Nacional de 1853: *«para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino»*.
- **Borde oeste – Paseo de la tradición:** en paralelo a la calle Urquiza se consolida otro recorrido perimetral que permite llevar la atención desde el norte de la plaza hacia el sur (calle 3 de febrero). En el paseo de la tradición se abordan hitos escultóricos sobre lo tradicional argentino – santafecino como estadio previo a la llegada inmigratoria. A lo largo del paseo se van a ubicar las distintas esculturas existentes relativas a la tradición italiana, como un recorrido cultural que pone en valor las obras escultóricas.
- **El eje institucional:** Calle Gral López se constituye como el gran eje institucional ya que conecta los tres poderes del estado y la Iglesia Catedral Metropolitana. La plaza Italia se enmarca como un punto cúlmine de este eje protocolar.
- **El arbolado y los sectores verdes:** La plaza cuenta con espacios abiertos donde la propuesta trata de minimizar los espacios destinados a recorridos y solados para incrementar considerablemente la superficie verde. La propuesta arquitectónica considera de importancia y relevancia la conservación del arbolado, excepto en el eje cívico institucional donde la presencia de palmeras oculta la fachada del edificio desde calle Gral Lopez.
- **Los usos:** es intención de la propuesta que la plaza en su totalidad sea abierta, para que en forma natural y descontracturada la gente pueda apropiarse respetuosamente de los espacios. Se prevé destinar un amplio sector para juegos de niños con espacios destinados a bancos y mobiliarios urbanos. También sobre calle Urquiza en la plaza funcionara una estación de bicicletas municipales en relación a la presencia de la bicisenda sobre ese corredor.